

ACTA N° 4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "CITRAORO" TRANSPORTES ORENSES S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EN LA CIUDAD DE HUAQUIMAS, CANTON HUAQUIMAS, PROVINCIA DE EL ORO, A LOS trece días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía CITRAORO, TRANSPORTES ORENSES S.A. Ubicadas en la calle Carchi, Asadd Bucarán y Daniel Álvarez, ciudadela José Mayon Jurado, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes señores: 1.- Gabriel Romero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 2.- Juan Carlos Quezada Romero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 3.- Francisco Rosales, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 4.- Cindy Amador Díaz Chacón, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 5.- Carmen de Jesús Díaz Díaz, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 6.- Verónica Alexandra Núñez Vasconcelos, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 7.- Jefferson Xavier Rodríguez Maza, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 8.- Verónica del Cisne Córdova Guerrero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 9.- Christian Rocky Escobar Oviedo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 10.- María Teotista Oviedo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 11.- Paola Yanina Granda Bravo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 12.- Ángel Chocho Lluvicura, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Concurrencia que representan el seiscientos por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- **CONSTATAION DEL QUORUM CORRESPONDIENTE**, seguidamente el señor Juan Carlos Quezada Romero, efectúa la constancia de la concurrencia del capital social y por ende de la representación que cada accionista posee en acciones en la empresa

	NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	
		Capital suscrito	Capital pagado
1	NUÑEZ VASCONEZ VERONICA A.	50\$	50
2	ROMERO GABRIEL	50\$	50
3	ROSALES FRANCISCO	50\$	50
4	QUEZADA ROMERO JUAN CARLOS	50\$	50
5	DIAZ CHACHO CINDY ANABELL	50\$	50
6	DIAZ DIAZ CARMEN DE JESUS	50\$	50
7	JEFFERSON X. RODRIGUEZ MAZA	50\$	50
8	GRANDA BRAVO PAOLA YANINA	50\$	50
9	MARIA TEOTISTA OVIEDO	50\$	50
10	CORDOVA G. VERONICA DEL CISNE	50\$	50
11	ANGEL CHOCHO LLUVICURA	50\$	50
12	ESCOBAR OVIEDO CHRISTIAN ROCKY	50\$	50
	TOTAL	600\$	600

2.- INSALACION DE LA SESION A NOMBRE DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA; INGENIERA, ELIZABEHT MAZA Seguidamente Preside la Ing. Elizabeth Rosario Maza Maza, en calidad de Presidenta de la compañía, declarando y dando por iniciado el acto

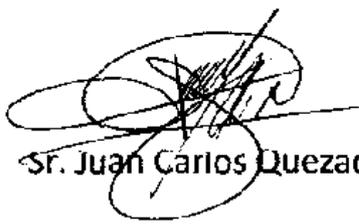
3.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Acto seguido la Presidencia, manifiesta que han trascurrido tiempo y es lamentable que nuestro tramite no se ha avanzado tal es así que para obtener nuestro tan anhelado PERMISO DE OPERACIÓN que la Agencia nacional de Tránsito, se ha retrasado por la negligencia de algunos compañeros pero la documentación ya se la ha presentado en los primeros dias del mes en curso, es todo cuanto puedo informar compañeros espero alguna inquietud alguna pregunta; por lo que se pasa al siguiente punto con la aprobación de los presentes

4.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA En cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía CITRAORO TRANSPORTES ORENSES S.A., y en virtud de la Resolución emitida en la junta Universal correspondiente a los 20 dias del mes de noviembre año 2014 de, mediante la cual fui elegido como Gerente General compañía CITRAORO TRSPORTES ORENSES S.A. de la cual, tenemos a bien presentar el informe de mi gestión, así como también dar a conocer que la compañía cuenta con su capital de integración en su totalidad esperando que en cuanto tengamos el permiso de operación podamos contar con ingresos y así iniciar nuestros movimientos financieros y manifestó que están al día en cuanto a las obligaciones con el SRI y La

de la situación financiera de la sociedad acoto. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración sin existir pregunta alguna se procede a respectiva aprobación por los presentes **5.-INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** toma la palabra la señora Núñez Vascones Verónica Alexandra y manifiesta en calidad de comisaria he revisado el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de Cambios de Patrimonio y de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros, están realizados bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El gerente en su administración ha dado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así también ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio., b) La administración ha presentado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber y poder constatar que cumplan con los mandatos de ley estos son los libros contables. Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas., c) Los bienes y todos los activos fijos se encuentran bajo la custodia y conservación, se ha administrado con responsabilidad bajo las normas ecuatorianas de contabilidad en el sistema de contabilidad Fénix por partida doble, en idioma castellano y dólares, siendo su contadora la Dra. Diana del Cisne Calva Balcázar., d) Que ha dado cumplimiento a las disposiciones en el artículo 321 y 274 de la ley de compañías codificada., e) Que los estados financieros presentados declarados y firmados por el gerente Sr. Juan Carlos Quezada Romero, son el fiel reflejo de la realidad económica de la empresa., f) en cuanto a la realidad financiera y comercial de la empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes nacionales y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad. g) Una vez revisado los libros contables no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y de las resoluciones emitidas por las juntas de accionistas y directorio por parte de la administración de la compañía. Es todo cuanto puedo informar a esta junta y sin tener ninguna interrogación por parte de los presente se procedió a aprobar. **6. ASUNTOS VARIOS Y CLAUSURA** Sin más que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta; Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las 10pm de la tarde



Sr. Romero Gabriel



Sr. Juan Carlos Quezada Romero

Sr. Rosales Francisco

Sra. Cindy Annabell Díaz Chacho

Sra. Carmen de Jesús Díaz Díaz

Sra. Verónica Alexandra Núñez Vasconez

Sr. Verónica Del Cisne Córdova Guerrero

Sr. Christian Rocky Escobar Oviedo

Sra. María Teotista Oviedo

Srta. Paola Yanina Granda Bravo

Sr. Jefferson Xavier Rodríguez Maza

Sr. Angel Chocho Lluvicura



Srta. Elizabeth Maza Maza

PRESIDENTA